

PRIMERAS PLANAS		31 DE AGOSTO DE 2017
	Tunden a taxistas y queman su auto	
	Sin rastro de 17 paisanos tras el paso de Harvey	
	Hacinamiento corrompe y violenta las cárceles	
	Sube consume de alcohol en jóvenes	
	Dirigencia del SNTE... ¡Se tambalea!	
	Aprueban la reforma electoral	
	Llevan reformar al Legislativo con violación a la ley incluida	
	Entregará Vargas primer informe	
	Hay alarma en Tula ante la criminalidad	
	Peña Nieto define perfil de candidato del PRI a 2018	
	Abre puerta Trife a autopromoción	
	Peña: respeto a AMLO; no creo en sus proyectos	

Esta síntesis es extraída total o parcialmente de los diarios mencionados, por lo que se respeta en su totalidad el contenido y el autor de las notas, mismas que en su mayoría competen a temas de auditoría, fiscalización y rendición de cuentas públicas.

INSTITUCIONAL

Inicia ASEH auditoría en Actopan para Periodo 2016: Abrió personal de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) la auditoría de la Cuenta Pública 2016 en Actopan, actividades que se extenderán aproximadamente dos semanas para revisiones pertinentes. Esta semana personal de ASEH se reunió con el alcalde, Héctor Cruz Olgún, para iniciar la auditoría del Ejercicio Fiscal 2016, compartida tanto por la administración municipal saliente como la entrante. Durante 2016 se tuvo la transición de gobierno, la saliente

que encabezaba Gregorio Hernández y la entrante con Cruz, cambios que se dieron en septiembre del año pasado por mandato constitucional. Sobre este tema el actual edil de Actopan sostuvo que el ayuntamiento está en la mejor disposición de colaborar con la ASEH, por lo que pondrá a disposición los documentos que requiera. (Crónica, Hugo Cardón, página 9).

GOBERNADOR

Aprueban propuestas de Fayad en consejo de seguridad: El gobernador Omar Fayad asistió a la sesión 42 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, donde sometió dos propuestas: la actualización de la Red Nacional de Radiocomunicación, a través del uso de la tecnología más avanzada en materia de telecomunicaciones; y el fortalecimiento del Sistema Procesal, a través de un nuevo formato de informe policial simplificado; mismas que fueron aprobadas por unanimidad. La reunión estuvo conformada por la totalidad de gobernadores del país y encabezada por el presidente Enrique Peña Nieto (Independiente, Redacción, página 5).

ESTATAL

Entregará secretario de Gobierno primer informe ante Congreso: El secretario de Gobierno Simón Vargas Aguilar será el encargado de entregar el primer Informe de Gobierno ante el Congreso, como parte de la innovación de rendición de cuentas de la actual administración. Luego de la entrega de equipo médico hecho por Grupo Infra al DIF Hidalgo, el funcionario manifestó sentirse honrado de ser el portavoz de los resultados generados a un año de gestión del gobernador Omar Fayad Meneses, quien cumplirá en tiempo y forma lo estipulado en la Constitución. El 5 de septiembre, como lo marca la Constitución, será el día que el secretario entregue el documento en el Congreso del estado, en donde emitirá una explicación de por qué el gobernador no acudirá personalmente al recinto. “Habrán mensajes, por supuesto del gobernador; habrá una difusión de todas sus acciones de gobierno; de los resultados que hay, que son muchísimos, destacando la inversión hasta ahorita de 13 mil 304 millones de pesos y la generación de 8 mil empleos directos”, refirió. Comentó que no tienen contemplados informes regionales en la entidad debido a que “habrá una profusa difusión del primer año de actividades del gobernador y hay mucho que informar: la Universidad Digital, las nuevas tecnologías, acciones en materia de combate a la corrupción, la calificación que tiene el estado derivado de una política financiera responsable”. Vargas Aguilar mencionó que todavía existen varios pendientes, ya que Omar Fayad es un gobernador que está innovando constantemente, “está diseñando cual es la mejor forma de conformar una administración pública eficiente, transparente y moderna”. Además, trabaja para conseguir más inversiones, obras y servicios, cómo atraer mayores recursos de la federación, cómo potenciar el turismo, generar más empleo, “son muchas las acciones que están pendientes todavía, porque son muchas las carencias”, finalizó. (Independiente, Lourdes Naranjo, página 4).

Hidalgo, la entidad que mejor informa sobre aplicación de recursos: El estado de Hidalgo continuó como la entidad que mejor informa sobre el desempeño y dirección de los recursos que le transfiere la federación con un puntaje de 0.96 puntos. De acuerdo con el índice de Calidad de la Información, Hidalgo permanece como la entidad en las que mejor se reporta el proceder de los recursos que le asignan, mismos que se comunican de forma trimestral a la Cámara de Diputados. En el parámetro que se expone durante el segundo trimestre de 2017, el estado de Hidalgo presenta un puntaje de 0.96, el más alto y cercano al índice más alto para este balance que es uno. En este sentido su calificación se divide en 0.33 en cuanto a gestión de proyectos, otro puntaje es 0.31 en cuanto al índice de indicadores y finalmente 0.32 en lo que se refiere a avance financiero, lo anterior de acuerdo al Índice de Calidad de la Información. En segundo sitio se ubica el estado de Campeche con 0.95 al igual que Tabasco. Mientras que en cuarto está Quintana Roo y Coahuila con un puntaje de 0.92 y

0.91 respectivamente. Mientras que los peores calificados con Oaxaca (0.4), Veracruz (0.47), Zacatecas (0.48), Colima (0.49) y Michoacán (0.51). (Quadratín Hidalgo, Alan Jiménez, 30 de agosto de 2017, página de internet).

Pobreza en Hidalgo ha disminuido: Coneval: En Hidalgo, el número de personas en situación de pobreza extrema disminuyó durante el lapso de dos años, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). A través del Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2016 presentado ayer, en la entidad existen un millón 478 mil hidalguenses en situación de pobreza, lo que ubica a Hidalgo entre los 10 estados con mayor porcentaje de habitantes en grado de vulnerabilidad. Mientras tanto, en 2014 registraron un millón 547 personas en esa condición, es decir, 54.3 por ciento de la población hidalguense; el año anterior pasó a 50.6 por ciento, según Coneval. Además, el número de personas en situación de pobreza extrema fue la cifra con mayor porcentaje en disminución, pues en el periodo referido pasó de 12.3 a 8 por ciento, es decir, de 350 mil habitantes en dicha condición en 2014, bajó a 234 mil. En contraste, la población en pobreza moderada incrementó ligeramente, al igual que la vulnerabilidad por carencias sociales, informó el Coneval. Dentro del primer rubro, el año pasado registraron un millón 244 mil personas, lo que quiere decir que 42.6 por ciento de la población estaba en esa situación, mientras que en 2014 fueron un millón 197 mil habitantes. En el segundo rubro, el informe da cuenta que de 735 mil 600 personas aumentó a 932 mil. Carencia social. Dentro de los seis indicadores de carencia social que analiza el Coneval, existió un incremento en los últimos dos años en: acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda y servicios básicos a la vivienda. De acuerdo con el estudio presentado, 72.1 por ciento de los hidalguenses no cuenta con seguridad social, esto quiere decir que 2 millones 106 mil están en esa situación. Además, 327 mil 900 personas no cuentan con espacios y calidad en la vivienda, así como 819 mil 400 carecen de servicios básicos en sus hogares. (Independiente, José Manuel Martínez, página 5).

PONE REFORMA OBLIGACIÓN QUE RECHAZA SCJN: La obligación de que los diputados locales se separen del cargo para buscar reelegirse, consideración que contiene la iniciativa de reforma electoral presentada el martes por el secretario de Gobierno, Simón Vargas Aguilar, representa una exigencia rechazada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En sesión del 29 de agosto –mismo día en que el funcionario entregó la propuesta del Ejecutivo, concertada por tres meses con ocho de nueve partidos políticos–, los ministros invalidaron del artículo 218 de la Ley Electoral de Yucatán la obligatoriedad de que los legisladores que desean reelegirse deban dejar su curul 120 días antes de los comicios. La iniciativa para adherir el artículo 125 Bis del Código Electoral de Hidalgo contempla 90 días. Al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso estatal, María Luisa Pérez Perusquía, reconoció que de votar la propuesta como la presentaron los representantes de ocho partidos y el secretario de Gobierno, se corre el riesgo de que alguien interponga un recurso de inconformidad. “En la propuesta (de reforma) al Código sí lo especifica (el tiempo para separarse del cargo), pero se debe analizar al interior de la comisión (Legislación y Puntos Constitucionales) para determinar cómo se procederá”, agregó la priísta. Pérez Perusquía precisó que el criterio de la SCJN no interfiere con el cambio aprobado ayer por 28 legisladores locales en sesión extraordinaria: la reforma constitucional al artículo 32, primer párrafo de la fracción III y la fracción, en materia de separación del cargo para funcionarios y servidores públicos, con 90 días de anticipación, que buscan contender por un puesto de elección popular. De acuerdo con la iniciativa que adiciona el artículo 125 Bis del Código Electoral del Estado de Hidalgo, la cual no fue sometida al pleno, en párrafo cuatro dice: “El término para separarse del cargo de diputado, ya sea como propietario o suplente en funciones, que aspiren a reelección consecutiva, deberán separarse de los mismos, 90 días antes de la elección”. Los coordinadores de las bancadas de Acción Nacional (PAN), Luis Baños Gómez, y del Revolución Democrática (PRD), Margarita Ramos Villeda, consideraron que esta condición deberá ser modificada en la propuesta que fue el resultado de tres meses de discusión entre los representantes de ocho partidos y el gobierno de Hidalgo. En entrevista con Criterio, el panista indicó que contemplan la eliminación del párrafo, situación que el también presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales propondrá en la sesión del lunes. Para evitar un acto de inconstitucionalidad, Ramos Villeda añadió que deben analizar el artículo y erradicar el punto que obliga la separación del cargo. (Criterio, Marisol Flores, página 4).

MUNICIPAL

Esperan recursos para culminar obras: Del Ramo 33, aportaciones federales para entidades y municipio, Huejutla recibió dos etiquetas de recursos para mejorar las instituciones de salud en términos de infraestructura; en total, ejercerán poco más de 600 mil pesos. La primera etiqueta consiste en el equipamiento del centro gerontológico en Huejutla y tiene el objetivo de mejorar la infraestructura para la población; el presupuesto está incluido en el programa presupuestario I012 FAFEF. La entrega financiera suma 599 mil 938 pesos, de los cuales no han recibido ningún depósito para comenzar la obra, así lo tiene registrado el observatorio de recursos federales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La clave del proyecto es HID16170100838952 y la institución ejecutora es la Secretaría de Desarrollo Social. En otra etiqueta contemplan recurso para el suministro e instalación de transformador del centro de salud de Parque de Poblamiento, contenido en el programa presupuestario I002 FASSA. El avance financiero es de 115 mil 423 pesos y de este sí existe registro del 100 por ciento de la entrega; el avance aún está pendiente ya que el proyecto sigue en ejecución. Sobre el centro de salud de Huejutla, la Secretaría de Salud dijo que quedará listo en obra física en una semana y para el próximo año será el equipamiento. Ese lugar beneficiará a diversas localidades como Chililico y Oxtomal; este año culminará la obra física, por lo que la dependencia pidió paciencia a la población. El equipamiento será etiquetado para el siguiente año, el monto asciende a 8 millones de pesos que serán gestionados en la comisión del Seguro popular. Previamente, el gobierno federal destinó 17 millones de pesos para la sustitución del centro de salud de Huejutla, a través del Fondo de Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud, puntualizó la SHCP. (Independiente, Sonia Rueda, página 25).

ACUDIRÁN VECINOS VS PARQUÍMETROS A AUDIENCIA CON YOLI: El lunes 4 de septiembre, a las 14:00 horas, vecinos de la colonia Periodistas, inconformes con la instalación de parquímetros, acudirán a una reunión con la alcaldesa Yolanda Tellería Beltrán, quien, señalaron, comprometió atenderlos en una audiencia. En conferencia de prensa, encabezada por el dirigente sindical Víctor Licona, Antonio Lugo y Laura Meneses, en una carpa instalada en la Plaza de la Libertad de Expresión, los integrantes del movimiento también anunciaron la colocación de microperforados en automóviles con al leyenda: "No a los Parquímetros en Pachuca". Además, debido a que el ayuntamiento no ha proporcionado una copia del contrato que la administración pasada firmó con la empresa Comuni Park y que, argumentaron, es vital para iniciar un juicio para anularlo, lo solicitaron vía Plataforma Nacional de Transparencia (folio 558717). Los quejosos dijeron que interpusieron una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), luego de que acusaron haber sido agredidos por elementos municipales, la semana pasada en Revolución, pero no proporcionaron número. Los colonos rechazaron cualquier alianza o relación con el regidor independiente de la capital, Navor Rojas Mancera, quien inició un juicio de nulidad 145/2017 contra la colocación de los tragamonedas, y con el excandidato a alcalde Antonio Mota Rojas, quien dio a conocer "opciones" legales para que el ayuntamiento revoque el convenio con la empresa. En cambio, aseguraron contar con la simpatía y apoyo de ciudadanos de Valle de San Javier, la calle Covarrubias; las colonias Morelos, Maestranza, Fernández Lizardi, Real de Minas, así como de residentes de la calle Cuauhtémoc. Estimaron que anualmente cada cajón de estacionamiento por cobro de parquímetro puede generar 28 mil 992 pesos a una capacidad de cien por ciento de manera diaria. (Criterio, Emmanuel Rincón, página 8).

REPORTAN DAÑO EN 107 MIL M2 DE VÍAS: Arrancará el programa emergente de bacheo en los próximos días para atender los 107 mil metros cuadrados de afectaciones en vías primarias de Pachuca, informó el secretario de Obras Públicas de Pachuca, Eduardo Sánchez Rubio. El funcionario explicó que al esquema se sumarán la dependencia homóloga estatal (Sopot), así como la Comisión de Agua y Alcantarillado de Servicios Intermunicipales (Caasim), que ha detectado 9 mil espacios "donde tiene que atacar". Las tres están acordando dividir el trabajo a partir de un informe del estado de las calles elaborado por el ayuntamiento metropolitano, informó. "Con gobierno del estado, con base en el diagnóstico que vamos proporcionar la próxima semana, nos vamos a poner de acuerdo". Según el servidor, "todo el recurso de gobierno del estado para bacheo en los 84 municipios alcanzaría para cubrir la capital. (Criterio, Emmanuel Rincón, página 8).

COSTARÁ INFORME DE TULA \$100 MIL: Para el primer informe de gobierno del presidente municipal de Tula, Gadoth Tapia, el ayuntamiento gastará cerca de cien mil pesos, así lo confirmó el propio alcalde, quien precisó que otros 300 mil pesos, que estaban presupuestados para el mismo rubro, se usarán para dar herramientas de trabajo a centros escolares del municipio. “Hemos decidido seguir la dinámica que trae el gobernador en el tema de informar, por lo que las partidas destinadas etiquetadas para eventos protocolarios estamos haciendo un recorrido a instituciones educativas para entregar equipos de cómputo; ya iniciamos con preescolar, en esta semana lo hicimos en primaria y la siguiente en secundaria”. A pesar de la austeridad del informe, se cumplirá de manera clara lo que mandata la Constitución Política del Estado de Hidalgo de informar de forma oportuna, agregó el otrora legislador local. “Generaremos una mecánica de comunicación que nos permita que la mayor parte de los ciudadanos puedan conocer la situación que guarda el municipio materialmente, económicamente, en recursos humanos, así como las obras que se han logrado”, expuso. La fecha autorizada por el cabildo para el primer ejercicio de rendición de cuentas de Tapia es el 19 de septiembre. (Criterio, Jesús González, página 14).

El informe en La Reforma con total austeridad: edil: El primer informe de Raúl Camacho, como alcalde de Mineral de la Reforma, será entregado a la asamblea municipal el próximo 8 de septiembre; un evento con total austeridad y sin invitados especiales, indicó el edil. Los regidores de la asamblea municipal plantearon que se debe dar una difusión amplia en las colonias, comunidades y fraccionamientos para cumplir con el lineamiento del protocolo del gobierno del estado. “El informe de la administración municipal es una obligación, pero también debemos sacar más provecho del trabajo, aún quedan tres años de gobierno en el ayuntamiento”. Camacho Baños destacó, que en los primeros 12 meses de gestión municipal ha tenido grandes logros y resultados, pero aún falta mucho por hacer y la participación del ciudadano es importante en los diversos rubros. En materia de Seguridad y Obra Pública es necesario que la población se integre y tenga una inclusión en estas actividades, que observen y planteen sus necesidades en tiempo y forma. La ley permite que el ayuntamiento pueda difundir su informe de actividades, recorrer las calles, siete días antes y cinco días después de la fecha que se programó el evento. Descartó buscar una diputación local por su distrito, por lo tanto se mantendrá en la presidencia municipal en los próximos tres años, ya que aún le faltan muchos compromisos. “Los que andan inquietos son los actores de diversos partidos políticos, tenemos mucha tarea por hacer en Mineral de la Reforma, tenemos que esperar los tiempos electorales”. El presidente municipal Raúl Camacho tiene varios pendientes que cumplir con la población, lo único que no le permitiría concluir con el periodo al frente del ayuntamiento, refirió, serían cuestiones de salud. (Crónica, Alberto Quintana, página 21).

CONGRESO DEL ESTADO

Aprueban diputados reforma en fast track: Después de ser presentada hace 24 horas la iniciativa de reforma en materia electoral a la Constitución Política de la entidad, la tarde de ayer fue aprobada por parte de integrantes de la 63 Legislatura. Todos los diputados locales fueron citados al primer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio después de que la iniciativa presentada la tarde de ayer por el gobierno estatal, en consenso con partidos políticos, fue aprobada en la comisión de legislación y puntos constitucionales. Respecto a las reformas constitucionales, aprobaron reformar los artículos 24 en su párrafo segundo y 32 en su primer párrafo de la fracción III y fracción IV, todos de la Constitución Política del estado, para establecer dentro del texto legal la participación de las “candidaturas comunes”, así como el periodo de separación del cargo de servidores públicos que buscan alguna postulación de elección popular. Se detalló que en relación al numeral cinco del artículo 85 de la Ley General de Partidos Políticos, se busca contar con un esquema dinámico y flexible que permita a los partidos políticos una participación plural en los procesos electorales locales, al incorporar la figura de candidaturas comunes como una alternativa más de participación. En tanto, ampliaron el plazo para que servidores públicos de los tres órdenes de gobierno que residan en la entidad, que busquen participar en el proceso de elección para cargos populares, se separen de su cargo, el

cual pasó de 60 a 90 días naturales al día de la elección. Ahora, los 84 ayuntamientos de Hidalgo deberán sancionar la reforma para que después sea publicada en el Diario Oficial de la entidad y entre en vigor. (Independiente, José Manuel Martínez, página 3).

POR PLAZOS, INAI IMPUGNA LEY DE DATOS: PERUSQUÍA: Luego de que el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INAI) informó del inicio de acciones de inconstitucionalidad contra las leyes de Hidalgo y 16 estados más en materia de protección de datos, la diputada María Luisa Pérez Perusquía indicó que es correcta, pero sólo difirió en los plazos para la entrada en vigor de la misma. Según la presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso local, la ley que aprobaron el pasado 20 de julio se basó en el marco normativo modelo del órgano autónomo, a excepción de los transitorios. El ordenamiento para protección de datos se nutrió de dos iniciativas: una del panista Jorge Miguel García Vázquez y otra de los legisladores priistas Marcela Vieyra Alamilla y Luis Alberto Marroquín Morato. La propuesta de estos últimos contempla la modificación de los tiempos. “Hay 17 estados que han legislado en la materia y resulta que los 16 estados tendrían que modificar sus transitorios; esto tiene que ver con la ley modelo enviada por el INAI, cómo manejó sus transitorios en sus tiempos, y lo que todas las entidades hicimos fue respetar los transitorios que el INAI determinó”, justificó. Sin embargo, mencionó la representante, los congresos locales movieron los periodos porque aprobaron sus normas en diferentes fechas; no obstante, “lo que busca el instituto es que se homologuen los plazos para distintas acciones o procesos. No es un problema de la ley, el problema sería los plazos determinados en los transitorios”. El ente nacional interpondrá los recursos ante la Suprema Corte contra las legislaciones de Colima, Puebla, Quintana Roo, Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas, Baja California Sur, Yucatán, Tlaxcala, San Luis Potosí, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Jalisco, Sinaloa, Campeche y Veracruz. Cuando lo haga, habrá impugnado 17 legislaciones en 23 estados que han aprobado y publicado leyes de protección de datos personales. 20 DE JULIO fue aprobada la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

10 DE ABRIL el panista Jorge Miguel García Vázquez presentó su propuesta. 11 DE ABRIL los diputados del PRI Marcela Vieyra y Luis Marroquín subieron su iniciativa, la cual modifica los plazos en los transitorios. (Criterio, Marisol Flores, página 8).

Funcionarios que aspiran a diputados deberán renunciar 90 días antes: Los funcionarios que ostenten un cargo público y quieran participar en alguna elección a diputado tendrán que dejar su cargo por lo menos 90 días antes del proceso electoral, lo anterior de acuerdo a la aprobación de las reformas a la constitución del estado de Hidalgo. Esta tarde, tras instalarse un periodo extraordinario del Congreso local para atender parte de las reformas en materia electoral, los legisladores aprobaron por unanimidad las reformas a los artículos 24 y 32 de la constitución local. En este marco, se reformó que se pasará de 60 a 90 días naturales el tiempo de antelación para separarse de sus cargos y competir para una diputación local los secretarios del Despacho del Poder Ejecutivo, los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Justicia Administrativa, los Consejeros del Consejo de la Judicatura, el Procurador General de Justicia del Estado, el Fiscal Especializado en Delitos de Corrupción, el Auditor Superior del Estado y los servidores públicos de la Federación, residentes en el Estado. Así como los jueces de Primera Instancia en la circunscripción en la que ejerzan sus funciones y los Presidentes Municipales en el Distrito del que forme parte el Municipio de su competencia. La aprobación se realizó con la unanimidad de los legisladores reunidos en la sesión extraordinaria de este día tras la presentación del proyecto que entregó el gobernador Omar Fayad. El actual candado se presenta un día después de que el Secretario de Gobierno, Simón Vargas Aguilar entregó el paquete de disposiciones que modifican la propia constitución local así como el Código Electoral estatal de cara al proceso electoral que se avecina en 2018. (Quadratín Hidalgo, Alan Jiménez, 30 de agosto de 2017, página de internet).

NACIONAL

DEJAREMOS LA MESA SI EU CUMPLE AMENAZA, AFIRMA LUIS VIDEGARAY: México no permanecería

en la mesa de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) si el presidente Donald Trump cumple su amenaza de iniciar el proceso de salida de Estados Unidos como forma de presión hacia México y Canadá. Apenas el lunes, Trump aseguró en la Casa Blanca que muy probablemente iniciaría el proceso de salida del TLC -contenido en el Artículo 2205 y que impone una fecha límite de 6 meses para concretarlo como una forma de lograr que México y Canadá dejarán de hacer difícil la renegociación. “No”, sentenció el secretario de Relaciones Exteriores Luis Videgaray al ser cuestionado por la prensa y luego de haber sostenido esta mañana una reunión clave sobre el futuro del TLC en la Casa Blanca. “Creemos que no sería la ruta correcta o una ruta viable dar por terminado el Tratado justo cuando estamos en un proceso de renegociación”, sostuvo al salir del edificio del Departamento de Estado, donde se llevó a cabo una reunión con su contraparte Rex Tillerson. “La renegociación no es un proceso sencillo, al contrario, es un proceso complejo. Son 26 mesas de negociación simultáneas. Hay temas en los cuales encontraremos rápidamente acuerdos, otros temas que requerirán más trabajo. Pero estamos profundamente comprometidos a una renegociación conforme al proceso establecido y por supuesto de manera constructiva”, sostuvo. (Agencia Reforma, página de internet).

Bajaré la deuda unos \$400 mil millones a final de año: Meade: Al concluir el presente año, el monto de la deuda pública total se reducirá a un nivel de entre 49 y 48 por ciento del producto interno bruto (PIB), anunció el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña. Al acudir a la reunión plenaria de los diputados del PRI –en el Palacio Legislativo de San Lázaro–, desglosó las circunstancias que definieron la reducción del monto de endeudamiento, cuyo tope se alcanzó en diciembre con 51.5 por ciento del PIB. La disminución de la deuda se ubicaría entre 300 mil y 400 mil millones de pesos, que significarían 1.5 o 2 por ciento del indicador de la producción total en el país. “Es un tema que depende de la evolución de dos factores: por un lado, de la evolución puntual del déficit, y por otro, de la evolución de la economía, de la evolución del producto interno bruto, y la suma de esos dos; de hecho, la división entre esos dos nos da el porcentaje de deuda del PIB. En el último corte que hicimos al primer semestre, lo que se aprecia es, por un lado, una mejor evolución de la que se estimaba al principio de año de la economía y, por otro, que hemos tenido algunos recursos extraordinarios que por ley, tendríamos que destinar a mejorar nuestro balance público y, adicional a eso, el presupuesto establecía que tendríamos un superávit primario. Así, dijo, la combinación de esos tres elementos: de un mejor desempeño en lo económico, de recursos extraordinarios que por ley tenemos que destinar a mejorar el balance y de una trayectoria de ingreso y gasto que nos llevaría a un superávit primario, permitirá que la deuda que cerró en 2016 en 50.5 por ciento del PIB, los requerimientos financieros del sector público, los requerimientos históricos financieros del sector público, se reduzcan a entre 49 y 48 por ciento. (La Jornada, Enrique Méndez y Roberto Garduño, página de internet).

Peña: respeto a AMLO; no creo en su proyecto; no se adelanten a 2018; falta mucho todavía, asegura: El presidente Enrique Peña Nieto dijo compartir la preocupación de que México se pueda parecer a lo que hoy es Venezuela. A unos días de su Quinto Informe de Gobierno, en entrevista con Imagen Televisión, el mandatario aceptó “hablar por primera vez” de Andrés Manuel López Obrador, aspirante del partido Morena a la Presidencia de la República en 2018. “Déjame decirte algo sobre alguien a quien no conozco en lo personal. He venido recogiendo sus discursos, los de antes y los de ahora. Tengo respeto para su persona, pero no comparto el proyecto que postula, que es muy distinto al nuestro”, expuso. Al hablar de la situación que padecen países como Venezuela y que esos casos puedan extenderse, Peña Nieto externó lo que han dicho “muchas voces con un dejo de preocupación. “Han dicho que es muy parecido, que su fórmula es muy parecida y que les preocupa que, el día de mañana, ese discurso (de López Obrador) prospere; que el día de mañana, México, en vez de avanzar, como ha ocurrido en los últimos 25 años, se parezca a lo que hoy es Venezuela”. Sin embargo, aseguró el Presidente, “no seré yo, sino los mexicanos y nuestra democracia los que decidan qué futuro quieren para México. Seré absolutamente respetuoso de lo que decidan el próximo año”. Por otra parte, Peña pidió no adelantarse a 2018, pues, aseguró, aún no está decidida la contienda por la Presidencia; rechazó que el PRI pierda el tiempo ante otros partidos. (Excélsior, Ciro Gómez Leyva, página de internet).

Segob llama a ‘despolitizar’ pase automático de procurador a fiscal: La Secretaría de Gobernación llamó a los grupos parlamentarios en el Senado de la República a “despolitizar” el proceso para transitar de la

Procuraduría General de la República a la Fiscalía General de la República. Las fracciones del PAN y del PRD se oponen a que el procurador Raúl Cervantes se convierta automáticamente en el fiscal general, pues señalan que no contará con autonomía plena; el titular de la dependencia considera que Cervantes Andrade cumple con el perfil necesario. Lo que puedo decir del actual procurador es un hombre íntegro, un hombre que ha probado en pocos meses imparcialidad, profesionalismo, y un gran trabajo al frente de la Procuraduría, entonces, a pregunta directa sobre la personalidad del hoy procurador lo contesto tan claro como que es un hombre profesional y que le sirve al país, pero la discusión al respecto de quién será queda en los senadores, en las diferentes fracciones y creo que hay que despolitizar el tema y hay que actuar en favor de la procuración e impartición de la justicia en el país”, detalló. (Excélsior, Iván Saldaña, página de internet).

Inhabilita SFP a funcionarios del Inifap: Un funcionario del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (Inifap) fue sancionado con 23.1 millones de pesos e inhabilitado por 12 años luego de que se detectara que pagó por servicios informáticos que no se ejecutaron, informó la Secretaría de la Función Pública (SFP). En un comunicado, la dependencia indicó que otro servidor público que también participó en la contratación irregular fue sancionado con una inhabilitación de 10 años para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público. "Derivado de una auditoría en el Inifap, la dependencia federal determinó que ambos servidores públicos incurrieron en irregularidades administrativas relacionadas con el arrendamiento de equipos y bienes informáticos, entre las que destaca que no realizaron la licitación pública correspondiente", detalló. (Reforma, Rolando Herrera, página de internet).

CUENTA PÚBLICA DE LOS ESTADOS

Indaga Tamaulipas a Eugenio por peculado: La Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas investiga al exgobernador priista Eugenio Hernández por el delito de peculado. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) del Estado citó a declarar al exmandatario como probable responsable, para un interrogatorio que se tenía previsto el pasado lunes 21 de agosto. Pero, aunque el agente del Ministerio Público Édgar Adrián López Rodríguez advirtió a Hernández en el citatorio que, de no asistir, podría usarse la fuerza pública, la diligencia no se llevó a cabo porque el indiciado presentó un amparo. Yazmín Eréndira Ruiz, jueza decimosexto de distrito en amparo penal de la Ciudad de México, concedió la suspensión provisional contra cualquier orden de aprehensión, búsqueda, localización, presentación o citatorio en el fuero común. Hasta antes de la investigación del fuero común, Hernández no tenía ningún pendiente legal en México, aunque sí en Estados Unidos, donde desde el 2015 la Corte Federal del Distrito Sur de Texas ordenó su captura por lavado y transmisión ilegal de dinero, mientras que este año añadió el cargo de defraudación bancaria. En México, a nivel federal, el exgobernador fue investigado por lavado de dinero y delincuencia organizada, en el mismo expediente por el que fue acusado Tomás Yarrington, quien ahora se encuentra sujeto a un juicio de extradición en Italia, pero la PGR archivó el caso por falta de elementos probatorios. (Agencia Reforma, página de internet).

Mi gobierno no adquirió equipos de espionaje, resalta Moreno Valle: Rafael Moreno Valle, exgobernador de Puebla, calificó como falsos los señalamientos que lo involucran en un presunto espionaje contra diferentes actores políticos; ratificó que su gobierno no adquirió equipos para dicha práctica y que no conoce al personaje que realiza la denuncia. No los conozco (a Rodolfo Raúl González y Anuar Salomón), además no trabajaron en mi gobierno y son delincuentes confesos, porque si están presentando una serie de grabaciones quiere decir que ellos incurrieron en un acto ilegal; a mí me gustaría verlos detenidos para que puedan enfrentar los cargos correspondientes”, comentó. En entrevista con Francisco Zea, para Imagen Radio, el ex gobernador destacó que este tema lleva tintes políticos porque “el único aspirante del frente que ha ganado elecciones y particularmente lo ha hecho con coaliciones es un servidor, y en la medida que vas avanzando surgen estas cuestiones”. Reiteró que su gobierno no adquirió el equipo de espionaje y que no conoce a las personas que presentan la denuncia. No tendría el detalle de los equipos, si sé que no son equipos que hallamos nosotros adquirido y por supuesto que trabajan en casos específicos de secuestro”, mencionó. Esto tiene un tinte político

y te estoy dando herramientas para conocer la calidad moral de quien hace las acusaciones, en este caso Miguel Barbosa", agregó. (Excélsior, Redacción, página de internet).

INSTITUCIONES ELECTORALES

Precisan fechas para candidatos independientes; ámbito federal: Definió el Instituto Nacional Electoral (INE) las fechas para que los candidatos independientes a los cargos de Presidente de la República, diputados federales y senadores, para el proceso comicial de 2018, obtengan las firmas de apoyo ciudadano. El Consejo General del INE avaló los lineamientos para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano que requieren los aspirantes independientes para el registro de candidaturas a cargos federales para el proceso comicial 2017-2018. Para el caso de los postulantes independientes a la presidencia, al corte del 11 de agosto del 2017, el ciudadano que pretenda solicitar su registro para dicho cargo, deberá recabar el apoyo de una cantidad superior a 864 mil 536 mexicanos. Quienes pretendan una candidatura a diputado federal o senador, de mayoría relativa, sin el respaldo de algún partido político, tendrán que contar con la firma de al menos el 2 por ciento (%) de la lista nominal correspondiente a la entidad federativa o distrito electoral al corte del 31 de agosto de este año. Respecto a los contendientes por el Senado de la República, requieren más de 41 mil 133 firmas de apoyo, mientras que para diputados federales, la cantidad oscila entre los 5 mil a 6 mil 600 signaturas, según el distrito. En cuanto a los tiempos, los candidatos independientes a la presidencia obtendrán su constancia de aspirante el próximo 10 de octubre, la fecha límite para conseguir el respaldo ciudadano es el 6 de febrero. Para los senadores el plazo para obtener firmas de apoyo es el 8 de enero y de diputados federales, el 4 de diciembre, mientras que las solicitudes de registro para todos los cargos, del 8 al 11 de marzo. Los resultados de la verificación de apoyo ciudadano serán el 23 de marzo. (Crónica, Agencia Enfoque, página 11).

Abre puerta Trife a autopromoción: El Trife echó abajo ayer los lineamientos del INE que ponían un alto a la autopromoción de funcionarios. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró que el Instituto excedió sus facultades. El INE dictó lineamientos, conocidos como reglas de "cancha pareja", que buscaban prohibir a los funcionarios la promoción personalizada y la contratación de propaganda con dinero público. Por mayoría de cinco votos contra dos, el Trife resolvió en favor de las 348 impugnaciones presentadas por la Presidencia de la República, Gobernadores, legisladores y representantes de la industria de radio y TV, entre otros. La sala superior del tribunal electoral determinó que el INE excedió sus facultades al pretender regular el Artículo 134 de la Constitución, el cual establece la obligación a los servidores públicos de hacer un uso imparcial del erario. También consideró que el organismo creó categorías y regulaciones que modificaban la Constitución y la legislación electoral, además de que transgredían la libertad de expresión. "La propia Constitución reserva al Congreso de la Unión la potestad de regularlo referente a la propaganda gubernamental, así como a la rendición y difusión de los informes de labores de los servidores públicos", indica el proyecto de sentencia, elaborado por el Magistrado Felipe Fuentes. Las normas del INE entrarían en vigor el 8 de septiembre, fecha de inicio del proceso electoral de 2018. Contrario a la posición mayoritaria, los Magistrados Reyes Rodríguez e Indalfer Infante argumentaron que, debido a la omisión de los legisladores para reglamentar el Artículo 134, el INE sí tenía atribuciones para normar la propaganda gubernamental, los actos anticipados de campaña y la promoción personalizada. (Reforma, Héctor Gutiérrez, página de internet).

INSTITUCIONES POLÍTICAS

En marzo, habría registro de precandidatos a diputados locales: PRI: Hasta marzo sería el registro de precandidatos a diputados locales que participarán en el proceso electoral del siguiente año, informó el presidente del comité directivo estatal del PRI, Leoncio Pineda Godos. Al ser una elección concurrente donde

serán renovados los congresos estatal y federal, así como el Senado y presidencia de la República, la cúpula priista local deberá esperar los lineamientos del comité nacional. “Aun no porque el partido se rige por el comité ejecutivo nacional y es una pirámide, de ahí se desprende cómo será el trabajo en cada uno de los estados, pues hay entidades como Chiapas que se rigen por usos y costumbres”, refirió el líder priista local. Entrevistado después de la toma de protesta de la nueva dirigencia de la Red Jóvenes por México en Hidalgo, Pineda Godos explicó que a finales de noviembre podría definirse el candidato priista a la presidencia de la República. Para enero del próximo año, el PRI ya tendría precandidatos a senadores y en febrero a diputados federales; para el caso de Hidalgo, sería hasta marzo cuando ya tengan certeza sobre el registro de aspirantes a legisladores locales. El dirigente estatal fue cuestionado sobre la intención de personajes del priismo hidalguense de participar en el proceso electoral federal y local, y reconoció que sí ha tenido acercamiento con algunos, pero omitió dar nombre, aunque será el comité nacional quien determine el método. “He visitado 70 municipios y en cada uno de ellos siempre hay alguien que aspira y tiene pretensiones al interior del partido, hay que escucharlos y atenderlos, al final esperaremos la metodología que nos dicte el comité ejecutivo nacional”, aseveró. Además, no descartó candidatos externos al PRI local, pero dijo que tendrán varios filtros para que sean tomados en cuenta. “Como se abrieron los candados podría haber candidaturas ciudadanas, pues hay mucha gente que aspira y puede, pero lo que buscamos es gente con trabajo y resultados”, sostuvo. (Independiente, José Manuel Martínez, página 7).

CAMARA ALTA Y BAJA

Senado lleva al límite nombramientos de sus presidentes: Por primera vez, el Senado de la República llevará hasta el límite de tiempo la designación de los presidentes de sus dos órganos de gobierno, de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), y del Instituto Belisario Domínguez, al no conseguir acuerdos entre las fracciones. Esta noche están emplazados a reunirse los coordinadores de las fracciones del PRI, PAN, PT y PRD para consensuar quién presidirá los órganos, pues este jueves se clausuran los trabajos de la Comisión Permanente, y este viernes inicia el periodo ordinario de sesiones. No hay una definición todavía de quién se va a quedar con la Mesa, la Jucopo y el IBD, pero sí quiero decirle, señor secretario, delante de mis compañeros, que el PRI no se va a dejar, el PRI sabe del valor que tiene en este último de sesiones de periodo y buscaré con el apoyo de mis compañeros y compañeras buscar acuerdos, pero por una razón fundamental: el acuerdo es para que le vaya bien a México, para que el presidente (Peña), todo su esfuerzo de estos 4 años 9 meses que lleva, pueda salir con la frente en alto de decir: ustedes me ayudaron a transformar a México, y la sociedad mexicana tarde o temprano se lo va a reconocer”, dijo el senador Emilio Gamboa Patrón. Las declaraciones del coordinador de los senadores priistas se dieron durante la clausura de la Reunión Plenaria del PRI en el Senado. (Excélsior, Iván E. Saldaña, página de internet).

INTERNACIONAL

México no es feliz con renegociar TLC: Trump: El presidente Donald Trump, se jactó en un discurso en Missouri de que México no está feliz por hacerlo renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), y amenazó nuevamente con sacar a Estados Unidos del mismo. Durante un discurso sobre su propuesta de reforma tributaria en Missouri, Trump arremetió contra los déficits comerciales de su país y señaló específicamente al TLC con México y Canadá. “Tenemos déficit masivos con muchos países (...) pero esta administración los va a arreglar uno a uno (...) Justo ahora estamos trabajando en el TLC, el horrible y terrible acuerdo del TLC, que le quitó tantos negocios a este estado (Missouri) y a sus ciudades y pueblos. Estamos trabajando en ello. Veremos qué pasa”. “México no está feliz, pero como les dije:

Hicieron mucho dinero durante muchos años y todo el mundo los dejó solos, y vamos a cambiar ese acuerdo. Ojalá podamos renegociarlo, y si no podemos, vamos a terminarlo y empezaremos todo de nuevo con un verdadero acuerdo". Los secretarios de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y de Economía, Ildelfonso Guajardo, están en Washington discutiendo el TLC con altos funcionarios de la administración Trump. Videgaray y Guajardo se reunieron con el secretario de Comercio, Wilbur Ross; con el asesor de la Casa Blanca Jared Kushner; con el representante comercial de los Estados Unidos, Robert Lighthizer, y el Secretario de Estado, Rex Tillerson. Su visita se produce tras los tuits de Trump durante el fin de semana, en los que estimó que tendrá que sacar a su país del acuerdo. (Notimex, redacción, Página de internet).

COLUMNAS

Se dice que...

que será el secretario de Gobierno, Simón Vargas, quien entregue la glosa del primer informe de gobierno de Omar Fayad ante la presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso del estado, María Luisa Pérez Perusquía, el martes 6 de septiembre, con lo cual se cumple con el requisito legal.

--

que de manera desesperada la presidenta municipal de Pachuca, Yolanda Tellería, ordenó dar inicio a una obra de rehabilitación del pavimento en la calle Rogelio Meraz, en la colonia Periodistas, donde se pretende y no han podido imponer la instalación de los parquímetros. Varias máquinas iniciaron el levantamiento de las carcomidas lozas de concreto ante la mirada desconfiada de los vecinos, quienes de inmediato se reunieron para neutralizar cualquier intento de instalar los parquímetros. Por lo pronto, esa comunidad realizará una marcha de protesta para el próximo lunes por varias calles de la capital.

--

que finalmente no prosperó la intentona de la diputada Simey Olvera de colarse a Morena como coordinadora del distrito electoral 3 y, con ello, a la virtual candidatura para la diputación federal por el partido de Andrés Manuel López Obrador. Y es que el pasado fin de semana la coordinación de esa posición se asignó a la activista Gabriela Pristina Barrón, luego de que los consejeros morenitas reprocharán el desfile de Simey por PAN, PRD y ahora hasta coqueteando con Rafael Moreno Valle, aspirante a la candidatura panista a la presidencia de la república.

--

que los partidos políticos con registro en Hidalgo -a excepción de Morena, que rechazó participar- realizaron tres meses de arduos trabajos y reuniones en las mesas políticas con el secretario de Gobierno, Simón Vargas Aguilar, para concertar una reforma electoral con aires de inconstitucionalidad. Resulta que los institutos y el gobierno actuaron tan apresuradamente, todo por hacer las cosas a la mera hora, que no contemplaron que la propuesta de que los diputados que busquen la reelección deban separarse del cargo 90 días antes de los comicios nomás es violatoria de la Constitución, como determinó antier la SCJN en el recurso contra el artículo 218 de la Ley Electoral de Yucatán.

--

que quien ya perdió la razón es Diana Bayardo, pues se ha dedicado a acosar a los reporteros que no le dan la razón en lo que ella cree o piensa es correcto. Entre sus acciones ya no se limitan a su libertad de expresión, mediante audios en su cuenta de Facebook, sino que ha llevado las cosas más allá, al seguir y espiar a los trabajadores de los medios de comunicación, quienes ya piensan en pedir auxilio a la fiscalía de protección a periodistas. (Criterio, Redacción, Página 2).

Grillerías

FECHA

Tentativamente será el próximo 5 de septiembre la fecha para la entrega del primer informe de labores del

governador Omar Fayad, el cual sería presentado ante la LXIII Legislatura hidalguense por el secretario de Gobierno, Simón Vargas, y hasta ahora no se prevén posturas o posicionamientos al respecto por parte de los partidos políticos sino hasta la glosa de los integrantes del gabinete, para octubre o noviembre, quienes detallarán el documento ante los diputados.

PEDIDO

Tan buena e interesante estuvo la sesión extraordinaria de este miércoles en el Congreso local, donde fue aprobada la iniciativa para la Reforma Electoral del estado, que algunos legisladores como el panista Luis Baños dedicaron el tiempo a observar su celular; los grillitos se acercaron para descubrir qué estaba viendo con tanto esmero y se dieron cuenta de que era un catálogo de zapatos; ¿apoco sí comprará a crédito?

PURA JUVENTUD

Muy atrás quedaron los tiempos del viejo PRI donde cada acto estaba repleto de entusiastas militantes que vitoreaban sin parar a sus máximos líderes, al menos así se vio ayer en el acto para tomar protesta a los nuevos dirigentes de la Red Jóvenes por México, muy desangelado en comparación con añejas convocatorias, a tal grado que incluso prevalecieron más las personas mayores que los supuestos sectores que debían acudir. Inclusive su líder estatal, Leoncio Pineda, lo notó tanto que afirmó que en este partido hay jóvenes de hasta 35 años y a nadie discriminan, pero lo cierto es que ya se ven más grandecitos.

AMISTADES

Por cierto que corre el rumor entre los grillitos de que al Icadep Hidalgo llegaría Alma Nayeli Barraza Islas, otro perfil más que no genera la menor simpatía entre la militancia priista y de la cual se rumora que su único fuerte es ser amigueta de César Mora, quien es muy cercano al dirigente estatal Pineda Godos. Dicha amistad le valdría a la susodicha para dicho encargo pues trabajo real no tiene. (Crónica, redacción, página 02).

El pájaro carpintero

:Que Hoy el gobernador Omar Fayad Meneses y Nuvia Mayorga Delgado, directora general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas realizarán la inauguración de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo en Tenango de Doria, evento en donde se pretende comenzar una nueva etapa en el apoyo a la educación y oportunidades de las nuevas generaciones en la zona Otomí-Tepehua de la entidad; más tarde, el mandatario festejará el Día del Agricultor en Apan y por la noche presentará la campaña Hidalgo Mágico en la Ciudad de México.

:Que Ante la problemática de los baches, ciudadanos de Pachuca no solo manifiestan su indignación ante el mal estado de las vialidades, también denuncian la atención de Servitel y de la dirección de Obras Públicas, a donde reportan los hoyos y donde, afirman, les dan largas. De acuerdo con los inconformes llaman a estos servicios y les comentan que no hay material para repararlos, al darle seguimiento a los casos llega el momento en que ya ni si quiera responden el teléfono. Doble tache a la dirección de Obras.

:Que Las cámaras instaladas por la Secretaría de Seguridad Pública no están siendo utilizadas para los fines que deberían, ya que varias personas han denunciado robos a automóviles en distintas vialidades y al reportar los hechos las autoridades ni siquiera se prestan a revisar el material visual para dar con los culpables. Un ejemplo es el de una señora que llevó a su hijo a la escuela y estacionó su automóvil en la calle Magnolia de El Saucillo, donde hay localizadas tres cámaras de seguridad, y le robaron su estéreo y otras cosas.

:Que Durante la toma de protesta de la de la Red Jóvenes por México de Hidalgo el más vitoreado fue el diputado Canek Vázquez Góngora quien fue reconocido por impulsar el proyecto de jóvenes priistas a nivel nacional desde las épocas del Frente Juvenil Revolucionario de donde han emanado perfiles como los

actuales delegados y diputados federales, así como renombrados priistas no solo en el estado sino en todo el país; a su vez, el diputado reconoció a Diego Ordaz y Leslie Ortega los nuevos dirigentes del sector en el estado. (Milenio, redacción, página de internet).

Arriba

JUAN TRUJILLO

Mantiene el titular del Servicio de Administración Tributaria en Hidalgo las labores que permitan impulsar acciones para que más contribuyentes cumplan en tiempo y forma con sus contribuciones; asimismo Juan Antonio Trujillo Gracida permanece atento a que el personal brinde la atención que requiere el usuario para que así su trámite se resuelva de la mejor manera y en el menor lapso.

Abajo

PAOLA DOMÍNGUEZ

Prevalece la inconformidad hacia la alcaldesa de Santiago Tulantepec debido a que las obras para terminar la entrada a la demarcación van más que demoradas y por ello es que los habitantes, así como quienes transitan por la zona, deben recurrir a rutas alternas, las cuales tampoco están en óptimas condiciones. A ver cómo le va más adelante a Domínguez Olmedo. (Crónica, redacción, página 2)

COLUMNAS DE OPINIÓN

¡No al #FiscalCarnal!, por Martín Moreno.

- + En juego, la impunidad para EPN
- + Si no es Cervantes, buscarían a... ¡Mancera!

En nuestra columna “La pandilla de los abogados” (2 de noviembre, 2016 SinEmbargoMX), advertimos: “¿Quiénes son los abogados de Peña Nieto? Las tres ‘C’: Cervantes, Castillejos y Castillo. Todos son primos. Ellos son los elegidos para integrar el anillo legal y jurídico que protegerá a Peña Nieto ante cualquier intento de encarcelarlo por actos de corrupción. Dentro de Los Pinos y fuera de Los Pinos”. Hasta aquí lo escrito en aquella columna.

¿Quién es Raúl Cervantes, el actual procurador General de la República y a quien desde Los Pinos –vía PRI, Partido Verde y uno que otro senador panista con corazón, entraña y formación priista (léase Javier Lozano) –, buscan colocar como primer fiscal general que permanecería en el cargo durante nueve años y cuya misión principal sería blindar a Peña Nieto, a la Gaviota, a Videgaray y a toda la estructura de poder peñista-mexiquense de sus innegables actos de corrupción durante el presente sexenio?

Recurramos nuevamente a la columna de noviembre pasado, en la cual alertamos sobre esta imposición que, de consumarse, sería un agravio histórico contra México: “Como director jurídico del PRI en los tiempos de Roberto Madrazo, (Cervantes) obtuvo una diputación federal. Quienes lo conocen, lo califican como un abogado brillante, millonario. Viaja en autos blindados. Miami es su recreo favorito.

“¿Quién ha sido y es el promotor de Raúl Cervantes? Uno de los personajes de la política mexicana más desprestigiados y enriquecidos: el priista Emilio Gamboa Patrón, consentido, a su vez, de Carlos Salinas de Gortari, con quien estuvo distanciado durante varios años, aunque en la boda de Silvana Beltrones, hija de Manlio Fabio, fumaron la pipa de la paz.

“Astuto, Cervantes sabía de la importancia de tener fuero legislativo: fue diputado federal en dos ocasiones y luego brincó al Senado desde donde, ya como presidente del órgano legislativo e impulsado siempre por Gamboa Patrón, se convirtió en titular de la PGR y que, hoy por hoy, pretende ser perfilado por el propio

Peña Nieto para asumirse como Fiscal General de la República, por un lapso de... ¡nueve años!, según admitió Cervantes.

“Todo ello, por supuesto, bajo la bendición de Peña Nieto”.

Hasta aquí aquel texto.

En síntesis: Raúl Cervantes sería el escudo protector de Peña Nieto, esposa y socios del poder, de ser Fiscal General hasta el año 2027.

Nada menos.

A casi 10 meses de haber escrito esa columna mediante la cual se alerta sobre la intención antidemocrática que se está impulsando desde Los Pinos, realmente nada ha cambiado.

Peña Nieto sigue bajo la lupa de la corrupción, reavivada por las graves acusaciones en contra de otro más de sus colaboradores y amigos: Emilio Lozoya, quien está siendo investigado por presuntamente recibir millonarios sobornos de la empresa Odebrecht desde los tiempos de campaña de Peña y cuando fungió como director de Pemex.

Cervantes vegetando en la PGR, sin investigar a fondo ni a Lozoya ni a ningún otro integrante del primer círculo peñista; siendo benévolo con Javier Duarte y demás exgobernadores priistas que si bien fueron detenidos, esta acción legal obedeció más a presiones mediáticas y a operativos montados por policías extranjeras, que a la voluntad del gobierno mexicano por castigar la corrupción durante el actual sexenio.

El PRI –apoyado por el Partido Verde–, en su intención malsana de intentar imponer a un Fiscal amigo y cercano a Peña Nieto, que ni garantizará justicia y solamente será perro guardián que le cuide la espalda al presidente saliente y a sus amigos y colaboradores.

Políticos con corazón priista, como Javier Lozano, que regresa al Senado para apoyar esta aberrante decisión: garantizar la impunidad al presidente corrupto. “Es una torpeza estarle pegue y pegue al procurador General de la República cuando lo que necesitamos es un Procurador fuerte, sea quien sea”, dice Lozano el patriota (Reforma 29 de agosto, 2017). Conmovedora frase que hiede a complicidad. Indigna, esa postura de Lozano.

Nada ha cambiado desde que se desnudó la intención de Peña Nieto se cubrirse la espalda con Cervantes. Absolutamente nada.

En caso de que Raúl Cervantes sea rechazado, ¿tiene Peña Nieto un Plan B? Sí. Y se llama Miguel Ángel Mancera, lo suficientemente dócil e indigno para ser un fiscal general que también cubra con el manto de la impunidad a Peña y socios durante los nueve años que permanezca en el cargo.

Mancera sabe que como candidato presidencial está eliminado por el desastre que ha dejado en la Ciudad de México. Su pésimo gobierno lo reduce a simple espectador. Por eso buscaría ser fiscal general con la complacencia de Peña Nieto.

¿Qué diferencia hay entre Cervantes y Mancera? Ninguna. Cualquiera de los dos está dispuesto a proteger a Peña desde la Fiscalía. Vaya par.

¿Qué nos toca hacer ante esta imposición insultante para los mexicanos? Protestar. Publicar en los espacios libres los detalles de esta aberración. Salir a las calles y echar abajo esta acción digna de cualquier dictadura política. Rechazarla en cualquier foro y oportunidad. A los partidos, bloquear en el terreno legislativo al PRI, al Verde y aliados. Muchos se retuercen con Venezuela pero cierran los ojos con la imposición dictatorial de Cervantes. Hipócritas.

Por lo pronto, digamos: ¡No al #FiscalCarnal! (Independiente, Editorial y Opinión, página 21).

Moreno Valle y el espionaje, por Humberto Musacchio

La política mexicana vive en el escándalo y del escándalo. Entre los numeritos más recientes destaca la denuncia contra Rafael Moreno Valle por espionaje. Sí, se le acusa de espiar ni más ni menos que al presidente Enrique Peña Nieto y a cuatro secretarios de Estado: José Antonio Meade, Luis Videgaray, Rosario Robes y Miguel Ángel Osorio Chong (¡machetazo a caballo de espadas!).

De acuerdo con la denuncia presentada en la PGR, se acusa al exgobernador poblano de asociación delictuosa, intervención de comunicaciones, acceso ilícito a sistemas y equipo informático, amenazas y lo que resulte. El denunciante es Rodolfo Raúl González Vázquez, quien trabajó 11 años para el Centro de

Investigación y Seguridad Nacional, la agencia mexicana de espionaje.

También se acusa a Moreno Valle de espiar a César Yáñez, de Morena, y a panistas y expanistas como Ricardo Anaya, Margarita Zavala y hasta Martha Sahagún, lo que no resulta extraño, pues ya se sabe que los sistemas de espionaje, desde la más rancia antigüedad, ponen su atención principal en los más cercanos, donde generalmente reside el mayor peligro.

González Vázquez, el espía confeso y ahora denunciante, recibió capacitación del Mossad, el órgano de espionaje del Estado de Israel, considerado uno de los mejores e incluso el mejor de la especialidad. Al respecto, cabría preguntar si el enorme gasto que significa capacitar a un elemento del Cisen es para que finalmente esa preparación quede al servicio de un particular. Lo menos que se le puede exigir al Estado mexicano es impedir que los espías gubernamentales se conviertan en delincuentes.

Otros involucrados en la vigilancia ilícita son Roberto Rodríguez y Eukid Castañón, diputado federal panista y operador de Moreno Valle que el año pasado fue señalado por el diario Reforma como responsable de esa tarea ilegal, lo que, por supuesto, negó.

Que Moreno Valle espiera a sus colaboradores, incluido el actual gobernador poblano, Antonio Gali, resulta normal en esa lógica de controlar, primero que nada, a quienes están más cerca, lo que incluye a otros panistas con quienes compite por la candidatura presidencial. Incluso es lógico que buscara información comprometedoras de los priistas que quieren habitar en Los Pinos.

Lo francamente desmesurado es espiar al Presidente de la República, pero ya encarrerado el ratón... Sin embargo, de confirmarse la acusación, quedarán muy mal parados quienes se supone que cuidan al jefe del Ejecutivo federal, pues habrían resultado incapaces de impedir la interceptación telefónica. Los salvará, en todo caso, el que no se procese a Moreno Valle, pues, de hacerlo, mucha y muy delicada información podría darse a conocer en perjuicio de encumbrados personajes, aparte de que se pondría al país en una situación altamente vulnerable, al revelarse asuntos de orden estratégico.

Lo ridículo del asunto es que la tecnología adquirida para el espionaje haya costado, en 2013, apenas tres millones de dólares, mucho dinero para un mexicano cualquiera, pero que con cargo al presupuesto de Puebla explica el porqué del endeudamiento brutal en que dejó Moreno Valle a la entidad. Al equipo adquirido se le conoce como CSM 7816 y puede detectar e intervenir celulares en un radio superior a los cinco kilómetros. Otro equipo adquirido con la misma finalidad en 2014 fue el llamado sistema Hunter, que no debe ser barato.

Para hacer el trabajo se integró un equipo dirigido inicialmente por otro exagente del Cisen, Joaquín Arenal Romero, a quien sustituyó el citado González Vázquez. Los puestos de vigilancia se establecieron en la ciudad de Puebla (uno de ellos cerca del comité directivo estatal del PRI) y en el Distrito Federal, en la llamada Torre IUSA, donde, por alquiler anual y mantenimiento de un piso, se pagó un cuarto de millón de dólares.

Por supuesto, Moreno Valle se dice inocente y Miguel Ángel Osorio Chong ya prepara el agua bendita, pues prometió que se aplicará la ley al exmandatario poblano si se comprueba que es culpable, y si no, pues no. Mientras tanto, quedan los ciudadanos expuestos a que cualquiera se inmiscuya en su intimidad y México, que todavía es un Estado, se mantiene en riesgo de que otros Estados conozcan lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace en la esfera gubernamental y en las grandes empresas. Y el procurador durmiendo, ajeno a lo que pasa, y así —o precisamente por eso— lo quieren nombrar fiscal general. (Excélsior, Humberto Musacchio, página de internet)





Reforma

CRUZAR EL
DESIERTO



Reforma